



REF.: APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN DE
OFERTAS Y AUTORIZA ADJUDICACIÓN DE
LICITACIÓN ID N°932163-9-LQ20

DECRETO: N° 613 /

LAGO VERDE, 11 DE AGOSTO DE 2020

VISTOS : Las facultades y atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 1 del 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006 y sus posteriores modificaciones; El Acta Constitutiva de fecha 06.12.2016 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde; La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N°18.575; El Decreto Alcaldicio N°1116 de fecha 04.11.2019 que modifica Reglamento que establece un orden de prelación para efectos de la subrogación del alcalde; El Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de obras entre JUNJI y la Ilustre Municipalidad de Lago Verde de fecha 27.05.2020; El Decreto Alcaldicio N°450 de fecha 04 de Junio de 2020 que aprueba Convenio de Transferencia de Fondos; La Resolución Exenta N°015/000119 de fecha 29.05.2020 que aprueba Convenio de Transferencia de fondos para la ejecución de obras, suscrito entre JUNJI Región de Aysén y la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, Proyecto Jardín Infantil Los Corderitos, Lago Verde; El Decreto Alcaldicio N°479 de fecha 23.06.2020 que aprueba bases y llamado a Licitación Pública para el proyecto denominado "Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Los Corderitos, Comuna de Lago Verde, ID 932163-9-LQ20; El Decreto Alcaldicio N°602 de fecha 10.08.2020, que nombra comisión para la apertura y evaluación de propuestas de la Licitación ID 932163-9-LQ20, Memorándum N°66/2020 de la Comisión al Alcalde, donde adjunta acta de apertura y evaluación de ofertas recibidas en el portal; Memorándum N°1/2020 del Alcalde a Comisión de Apertura y Evaluación de ofertas, que autoriza la adjudicación al contratista propuesto; y,

CONSIDERANDO: La necesidad de adjudicar, por las ofertas recibidas en el portal www.mercadopublico.cl de la licitación pública ID 932163-9-LQ20 y evaluadas por la Comisión designada.

DECRETO : **1.- APRUÉBASE,** el Acta de Evaluación de Apertura y Evaluación de Ofertas de fecha 10.08.20, de la Licitación Pública ID N°932163-9-LQ20, proyecto "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS CORDERITOS, COMUNA DE LAGO VERDE".

2.- AUTORIZÁSE, la adjudicación de obras de la licitación pública ID N° 932163-9-LQ20, "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS CORDERITOS, COMUNA DE LAGO VERDE", financiamiento JUNJI, al proveedor oferente que se individualiza, según detalle:

OFERTA : CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA
CONTRATISTA : SEBASTIÁN FRANCISCO BOSSEL SOLÍS
RUT : 16.831.929-0
MONTO : \$ 145.884.338.- I.V.A. Incluido
PLAZO : 90 días corridos.



3.- NOTIFÍQUESE, a la Empresa Oferente para efectuar la firma del Contrato ante Notario y la emisión de la Boleta de Garantía establecida en las Bases Administrativas Generales y Especiales.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivo
- SECPLAN, Carpeta Proyecto
- Contratista
- JUNJI Región de Aysén
- SGS/NOL/IPU/moo/avc



NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE